

CONOCER Y RESPETAR LOS DIVERSOS USOS DE LOS SALMOS

PERE FARNES

1. Diversos usos de los salmos

El recurso a los salmos en la celebración litúrgica es tan frecuente que, sin riesgo de exageración, puede afirmarse que de una u otra forma los salmos están presentes, por lo menos como telón de fondo, en casi todas las celebraciones cristianas. De este hecho se desprende hasta qué punto sea importante para lograr una buena celebración dar a cada uno de los salmos su debido tratamiento. Porque es preciso reconocer que, con frecuencia, el tratamiento que se da a los salmos deja mucho que desear. Por ello precisamente nos parece importante insistir en el marco de esta Sección dedicada a “mejorar la celebración” en este tema.

En efecto, si es verdad que los salmos se usan en casi todas las celebraciones litúrgicas, no lo es menos que el sentido y finalidad con que se usan difiere mucho —debería diferir— de unas celebraciones a otras. Agrupar todos los salmos bajo el común denominador de “salmodia” da a la celebración un color muy monótono e “insignificante” y convierte la recitación de los salmos casi en un mero cumplimiento material que poco o nada aprovecha a quienes celebran la liturgia. Hay que insistir, pues, en que no se trata tanto de recitar una de las piezas de la celebración, cuanto de “servirse” de los salmos en vistas a una finalidad determinada y concreta. Desde la recitación íntegra del salterio en un período determinado de tiempo hasta la selección de un salmo concreto, o incluso de sólo unos versículos para un día o unas circunstancias determinadas, desde la contemplación meditativa del texto sálmico recitado por sí mismo hasta el uso de los salmos sólo para acompañar un rito litúrgico, desde el uso del texto bíblico en su tenor literal hasta su adaptación y aplicación, más

o menos libre, en los formularios litúrgicos, sobre todo en las antífonas, por más que se trate siempre del uso del salterio, median, con todo, profundas diferencias que es preciso detectar y respetar so pena de convertir la salmodia en algo únicamente material y casi cuantitativo.

2. Deficiencias en el uso de los salmos en la antigüedad

El olvido de la funcionalidad de los salmos —finalidad propia, contenido espiritual— es un fenómeno que se dio muy pronto en la Iglesia, casi al día siguiente del fin de las persecuciones, en el nacimiento mismo del monaquismo del desierto. Este olvido de la funcionalidad de los salmos se fue prolongando a través de los siglos, tomando con el correr del tiempo, diversas formas. No vamos a hacer aquí un elenco erudito de usos deficientes del salterio en la antigüedad, pues la finalidad de este artículo no es la erudición histórica sino el simple mejoramiento de la celebración; pero sí que puede ser útil evocar algunos hechos para mostrar, a manera de ejemplo, hasta qué punto el peligro de un uso poco correcto —simplemente material— del salterio es un fenómeno que ha amenazado siempre la celebración.

Citemos en primer lugar una práctica introducida en el monaquismo de Egipto y que después se extendió a amplios sectores de la Iglesia, sobre todo entre los monjes: el hecho de recitar el salterio íntegro en un determinado período de tiempo (un día, una semana) generalmente según el orden numérico de los salmos y casi siempre sin la más mínima atención al significado propio de cada uno de los textos, dando simplemente la impresión de que lo único que se busca no es precisamente alimentar la oración con unos textos, sino sólo cumplir con un “pensum servitutis”.

Un segundo ejemplo —éste más tardío y de significación casi contraria al que acabamos de citar— fue el hecho de suprimir en la práctica el texto sálmico en provecho sólo de la antífona que musicalmente resultaba más atractiva. En los antifonarios medievales, en efecto, es frecuente el fenómeno de que las antífonas, adornando cada vez más su melodía, acaban por hacer desaparecer el texto sálmico o por lo menos lo reducen a su primer versículo. Este fenómeno se da no sólo en los cantos de entrada y de comunión sino también —y el hecho resulta evidentemente más grave— en el mismo salmo responsorial que forma parte de la proclamación de la Palabra y que, en realidad, a partir de la Edad Media, desaparece como tal. Incluso en el mismo misal de S. Pío V compuesto cuando los usos litúrgicos han generalizado ya las celebraciones totalmente rezadas, este antiguo salmo continúa apareciendo sólo como un *canto* —el “canto interleccional”, no ya “salmo responsorial”— en el que apenas queda nada del texto sálmico que resulta significativo en sí mismo.

Citemos aún un tercer ejemplo —éste de la Iglesia oriental, de la bizantina sobre todo— en el que aparece el mismo fenómeno de la desaparición práctica del texto sálmico en provecho de un canto de composición no bíblica: nos referimos a los llamados “troparios” que vienen a cumplir una función en parte parecida a lo que son las antifonas latinas (como ellas nacieron para acompañar salmos) y en parte semejante a los responsorios del Oficio de lectura latina (por su estructura a base de frases repetidas). Hoy día en la mayoría de las celebraciones orientales estos troparios han absorbido los salmos hasta tal punto que en muchos de los oficios —incluso en la “Liturgia de las Horas”— los troparios ocupan sin más el lugar de la antigua salmodia, que por este motivo ha desaparecido prácticamente de la celebración.

3. Recuperación de los salmos en la reforma litúrgica.

Entre los aspectos más positivos de la actual reforma litúrgica hay que enumerar el hecho de haber devuelto a los salmos el lugar y la importancia que les corresponden, tanto en la misa como en la Liturgia de las Horas. En la celebración eucarística, por ejemplo, el salmo gradual ha recuperado su función de parte integrante de la Liturgia de la Palabra y no se limita a ser, como lo era en los antifonarios medievales y en el misal de San Pio V, un mero “canto interleccional”. En la Liturgia de las Horas el progreso es también notable; en lugar de una salmodia en la que los salmos se iban recitando uno tras otro, en orden casi siempre numérico y con un criterio casi sólo cuantitativo, hoy tenemos una cuidadosa selección de aquellos salmos que resultan ser los más apropiados a cada una de las horas, de los días y de las distintas fiestas del año litúrgico. “Los salmos —dice abiertamente la “Institutio” de la Liturgia de las Horas— no se conciben como si se tratara de una determinada cantidad de oración que debe recitarse, sino que se procura respetar la índole propia de cada uno de los salmos y lograr una debida variedad de temas en el conjunto de cada hora de oración” (1).

4. Deficiencias actuales en el uso de los salmos

Pero es preciso reconocer que, si bien el ideal propuesto por la reforma de seleccionar los salmos según su contenido objetivo se ha logrado de una manera notable en los nuevos libros litúrgicos, en cambio, en la práctica litúrgica de la mayoría de comunidades, por lo general, continúa estando o ausente o, por lo menos, resulta muy poco influyente. En efecto, los que celebran la liturgia, en la mayoría de casos, continúan sirviéndose de los salmos casi siempre en un sentido sólo material: tres salmos en cada una de las horas del Oficio, un salmo después de la primera lectura de la misa... y con ésto ya se ha realizado lo que tenía que hacerse. En más de una ocasión —este hecho ilustra lo que venimos diciendo— algu-

nos se preguntan si no puede omitirse el salmo responsorial de la misa cuando ésta se celebra unida a Laudes o a Vísperas, pues ya ha habido la salmodia del Oficio. ¡Como si los salmos de la Liturgia de las Horas tuvieran la misma función que el salmo meditativo de después de la primera lectura! Ya se ve que quienes así se interrogan no han pasado de una visión meramente cuantitativa o material de los salmos y no han descubierto en absoluto su funcionalidad en la celebración.

Examinemos unos momentos el uso que hoy hacemos de los salmos. Este análisis puede resultar muy “formativo” y quizá llevará a no pocos a una auténtica “conversión”. Porque es muy posible que aquellos mismos defectos que hoy lamentamos como deficiencias de épocas antiguas estén de nuevo presentes en nuestra práctica litúrgica, revestidos, si se quiere, con un ropaje nuevo, pero perseverando en su misma objetividad. Las dos deficiencias más notables que vimos en el uso medieval y antiguo de los salmos fueron: a) su uso en un sentido limitado a su materialidad (rezar el salterio íntegro cada día o por lo menos cada semana); b) la substitución del texto bíblico de los salmos por otros cantos más facilones pero menos densos por su contenido (troparios orientales, antífonas y graduales ornamentados en Occidente).

5. Los salmos usados aún con finalidad sólo material

Un uso moderno de los salmos en sentido meramente material, —sólo preocupado de que no falte “una determinada cantidad de oración” como reza la “Institutio” de la Liturgia de las Horas— (2) lo tenemos reflejado en el fenómeno de la libertad con que algunos intercambian hoy el salmo indicado en los libros litúrgicos por otro cualquiera, aunque se trate de un texto muy intencionadamente seleccionado, como acostumbra ser el caso del salmo responsorial de la misa. Quienes así proceden dan a entender que lo único que buscan es la materialidad de “haber dicho el salmo, como es regla” sin preocuparse demasiado de la finalidad del salmo seleccionado ni de que su contenido de oración responda al anuncio de la lectura proclamada.

Otro fenómeno que refleja también un empleo sólo material del salterio es la desenvoltura con que otros intercalan en el interior del salmo cualquier tipo de antífona, por el mero hecho de que saben cantarla, aunque esta antífona por su contenido no tenga nada que ver con lo que propone el texto del salmo o sin que les preocupe que, por ellugar donde se intercala la antífona, rompa de hecho la posibilidad de inteligencia del salmo que se proclama, o por lo menos haga difícil su profundización espiritual.

En esta última manera de proceder se refleja muy claramente hasta qué punto lo único que interesa es la realidad *material* de que no falte la alternativa “versículo sálmico — respuesta de la asamblea”; que el conteni-

do *espiritual* del salmo se capte y se profundice parece estar muy lejano de quienes así conciben la presencia del salmo responsorial.

6. Los salmos substituidos por otros cantos

Veamos ahora un nuevo fenómeno que, en los usos actuales, responde a cierta manera a la deficiencia que significó en la época medieval la substitución progresiva de los textos sálmicos por otros cantos de contenido inferior (antífonas adornadas musicalmente, troparios orientales). A este respecto podríamos citar dos hechos modernos: el de los que hacen del salmo responsorial una pieza paralela a los cantos de entrada y de comunión y el de quienes substituyen a veces el salmo responsorial de la misa por otro canto cualquiera. Y aún podríamos añadir un tercer hecho que, por lo menos indirectamente, está emparentado con este fenómeno por cuanto incluye que quienes así actúan no acaban de diferenciar la funcionalidad del salmo responsorial con respecto a los cantos comunes: se trata de la manera como muchas veces se canta la aclamación del aleluya, como si esta aclamación fuera paralela o tuviera una función litúrgica semejante al salmo responsorial.

El fenómeno de considerar el salmo gradual como un simple canto paralelo a los cantos de entrada y de comunión tuvo su origen en los primeros tiempos del moderno Movimiento litúrgico y era consecuencia de la manera como el salmo —llamado aún en aquel entonces “Gradual”— aparecía en los libros litúrgicos. A este respecto resulta ya muy significativo que muchos continúen llamando aún hoy al “*salmo responsorial*” “*canto interleccional*”. Quienes usan aún esta nomenclatura hacen que la fuerza recaiga aún sobre el *canto* (*canto* interleccional) no sobre el *texto sálmico* (*salmo* responsorial). Y hay que confesar que este fenómeno de convertir el salmo en un canto paralelo a los de entrada y comunión es aún muy frecuente: basta ojear muchos de los folletos y hojas que se reparten a los fieles para la participación de la eucaristía, para descubrir cómo muchas veces el esquema se basa en tres cantos: “canto de entrada”, “canto interleccional” y “canto de comunión”. Recuerdo incluso el caso de una célebre abadía en la que la celebración acostumbra a cuidarse mucho, pero en la que este importante matiz queda totalmente descuidado: los monjes tienen un pequeño volumen con los cantos comunitarios para diversos tipos de misas (de Adviento, de Navidad, de Apóstoles, de Mártires, etc); entre estos cantos de entrada y de comunión figuran también unos *pocos* salmos graduales que responden simplemente a estos comunes; en ellos nunca hay, por tanto, nada que evoque lo que ha anunciado la lectura proclamada en la Liturgia de la Palabra. El *salmo responsorial* se ha convertido de nuevo en un canto interleccional.

La práctica de substituir el salmo responsorial por un canto popular es ciertamente menos frecuente. Pero se da aún algunas veces y es extrema-

damente grave. Aunque se trate de asambleas muy poco formadas —de niños, por ejemplo— este proceder es del todo inadmisible por lo equívoco y antipedagógico que resulta. En el fondo esta manera de actuar incluye una alarmante desvalorización del salmo en su ser más nuclear, es decir, como Palabra de Dios propuesta a la contemplación y a la plegaria. No es lo mismo cantar unos textos más o menos evocativos para ambientar la celebración, que proclamar la misma Palabra de Dios en vistas a la oración. Si es sumamente recomendable dar ambiente festivo a la asamblea por medio de cantos populares, lo más adaptado posible a cada asamblea, por ejemplo al empezar la celebración o incluso —aunque aquí la cosa sea más delicada— durante la comunión, hay que manifestar claramente que el salmo responsorial, colocado en el interior mismo de la Liturgia de la Palabra, no tiene nada que ver con esta ambientación popular de la asamblea. Quien confunda el salmo responsorial con los cantos que sirven para acompañar algunos de los ritos litúrgicos —entrada de los ministros, por ejemplo— ciertamente no ha calado en la funcionalidad de los salmos y se asemeja a los que en épocas anteriores substituyeron la salmodia por los troparios o por piezas que, aunque musicalmente eran de gran valor, empobrecieron con todo las asambleas cristianas alejándolas de la meditación de los salmos.

7. La aclamación del aleluya equivocadamente equiparada al salmo responsorial

Hagamos referencia aún al fenómeno, muy frecuente hoy, de asimilar el canto de la aclamación aleluyática a la proclamación del salmo responsorial. Es éste un nuevo hecho que denota cómo no se ha descubierto el valor y el significado propio del salmo de la misa. El salmo responsorial *fundamentalmente es un texto* que se proclama a poder ser de una manera lírica —de aquí la conveniencia de que se proponga cantado— ante la asamblea para que ésta lo haga tema de su propia oración contemplativa. En este salmo los fieles *pueden* —aunque no es necesario— intervenir intercalando una antífona que ayude a profundizar el salmo, o pueden también escucharlo simplemente con un silencio activo y pregnante. Por su finalidad de llevar la asamblea no sólo al conocimiento del mensaje sino a la admiración y contemplación de las maravillas de Dios, siempre resulta más expresivo que el salmista lo cante y no se limite a leerlo simplemente. Pero nunca se trata aquí de un canto del pueblo, sino de un texto proclamado para su meditación. Cuanto se haga por lograr una mayor inteligencia y comunión de espíritu con los sentimientos del salmista tiene, pues, aquí su mayor importancia. Mientras este salmo se proclama, la asamblea permanece por ello sentada y en silencio meditativo; ninguna acción concomitante debe distraer a los fieles, nada debe impedir su recogimiento y su oración. El canto del aleluya, en cambio, tiene otra finalidad y otra ambientación. Aquí no se trata de un texto meditativo, ni de

un tema propuesto a la contemplación, sino de un *canto* aclamativo, de una pieza popular, de un texto que sirve para acompañar una acción. La asamblea se pone de pie, los ministros se disponen a la proclamación del evangelio (*durante esta aclamación*, si la celebración es solemne, se impone el incienso; si es más sencilla, el diácono o el celebrante se prepara al evangelio y se dirige al ambón). Esta aclamación del Aleluya es, por tanto, paralela a los cantos procesionales de entrada y de comunión: *sirve para acompañar* una procesión, la del evangelio, y no es un canto que se cante por sí mismo, para ser escuchado, sino para acompañar un rito (de aquí la oportuna rúbrica del leccionario: “si no se canta puede —es mejor, diría— omitirse”). Es que en realidad no se trata de un texto de la Liturgia de la Palabra, como en el caso del salmo responsorial, sino de un canto en el que la música tiene la mayor importancia. Por la diferencia intrínseca que media entre el *salmo* responsorial y la *aclamación* aleluyática es por lo que resulta tan equívoca la práctica de aquellas comunidades que, después de la segunda lectura, vuelven a repetir el mismo esquema que se ha seguido después de la primera lectura para el salmo: canto del R/ aleluya por parte de la asamblea, proclamación —leída o cantada— de un versículo desde el ambón, repetición del R/ aleluya. Dar al aleluya el mismo tratamiento del salmo responsorial, además de hacer la celebración monótona, significa desconocer el sentido propio de cada una de las piezas y desvalorizar, en el fondo, la función única del salmo en el interior de la Liturgia de la Palabra. No, la finalidad del versículo aleluyático es muy otra. Si un solista desde el ambón lee o canta el versículo mientras la asamblea responde con el aleluya, difícilmente se descubrirá la finalidad propia de esta pieza tan distinta por su naturaleza del salmo responsorial.

Si, por el contrario, mientras se proclama el salmo la asamblea permanece en silencio meditativo, sin que ninguna otra acción concomitante al canto distraiga la atención de los fieles y, en cambio, al entonarse el Aleluya cambia la ambientación (los fieles ya no vuelven a escuchar un nuevo texto cantado o leído desde el ambón, sino que poniéndose en pie entonan, alternando si conviene con un coro, una aclamación vibrante mientras los ministros se disponen a la proclamación del evangelio), el salmo no sólo recuperará su papel *propio y singular* de proclamación lírica de la Palabra de Dios, sino que incluso el conjunto de la celebración ganará en color y evitará la monotonía de unos esquemas que se repiten siempre iguales a sí mismos. Es por esta razón, precisamente, por lo que el Leccionario que insiste tanto en la necesidad de dar siempre gran relieve al salmo propio de cada misa, sugiere, en cambio, que si no se dispone de cantores para el Aleluya, éste puede omitirse. O bien se puede optar por substituir el versículo, que ofrece el Leccionario, por otro canto parecido —como se intercambia también, el canto de entrada o de comunión, que sugiere el misal, por otros cantos semejantes— pues en todos estos casos se trata simplemente de un canto para acompañar una acción, no de un

texto proclamado para ser meditado. Esta diferenciación de trato que media entre el salmo responsorial —verdadero texto meditativo— y la aclamación del Aleluya —canto procesional para el evangelio— ya la sugerían con evidencia los antiguos antifonarios medievales, que, mientras indicaban para cada misa el gradual propio, en cuanto al Aleluya se limitaban a decir “Aleluia quale volueris” (El Aleluya lo puedes escoger libremente).

En cambio, quienes hoy día hacen del Aleluya algo semejante al salmo responsorial, desvirtúan totalmente el sentido de este importante salmo de la misa y dificultan el que el mismo obtenga en la realidad práctica lo que ha querido darle la reforma litúrgica.

8. Escollos a evitar y sugerencias para mejorar el uso litúrgico de los salmos

Hasta aquí nos hemos referido a algunos escollos que, tanto en la antigüedad como en nuestros días, han dificultado el uso correcto de los salmos y con frecuencia han malogrado la vivencia popular de los mismos. En un próximo número de Oración de las Horas volveremos a insistir en este mismo tema pero desde otro ángulo: intentaremos dar unas pistas positivas que sugieran el mejor tratamiento posible tanto del salmo responsorial de la misa como de la salmodia del Oficio y de los salmos usados en no pocas celebraciones como ambientación o telón de fondo de algunos ritos litúrgicos.